

Adiós al discurso moderno en el Perú

José Ignacio López Soria

Los historiadores de las ideas en el Perú moderno reducen, por lo general, su campo de estudio al pensamiento de académicos, intelectuales, juristas y políticos relacionados con las instituciones oficiales y cuya palabra escrita circula por los cauces establecidos para la difusión de reflexiones y propuestas jurídicas, literarias, filosóficas y políticas.

Pero, además de este discurso, se desarrollan en el Perú otras formas de refiguración conceptual de la realidad, entre las que se pueden señalar los saberes populares, que no entran en el circuito oficial de la difusión de ideas; el discurso de ingenieros, arquitectos, científicos y empresarios, que circula a través de medios de expresión que los historiadores de las ideas no consultan; el pensamiento religioso y la prédica pastoral.

De estos saberes y discursos, voy a centrar mi atención en los dos que se presentan como portadores de la modernidad occidental: el discurso de las libertades y el discurso del bienestar.

El discurso de las libertades

Con el pensamiento de los ilustrados que se reúnen alrededor del *Mercurio Peruano* (1791-1795) se inaugura en el Perú la versión emancipadora del proyecto moderno, es decir el **discurso de las libertades** en su versión oficial, que se propone, en sus mejores expresiones, crear las condiciones para el desarrollo pleno de la justicia y la libertad.

Lo reconstruido por los estudiosos sobre historia del pensamiento peruano moderno puede ser considerado como discurso de las libertades, en la medida en que todos esos discursos cifran su promesa en el logro de la libertad y la justicia, aunque se diferencien entre ellos no sólo en la preferencia por los caminos para la realización de esa promesa sino también en la manera de entender los contenidos de la misma.

Las diferentes versiones del discurso de las libertades tienen en común no pocos elementos. Dejaré indicados muy condensadamente algunos de ellos:

DISCURSO DE LAS LIBERTADES	
<i>Telos u objetivo fundamental</i>	Construir una sociedad de individuos libres (libertad) e iguales ante una ley (justicia) que busca el despliegue pleno de la posibilidad humana.
<i>Fundamento epistemológico</i>	Subjetividad o primacía del polo del sujeto
<i>Método de conocimiento</i>	Preferencia por la deducción como procedimiento cognoscitivo
<i>Criterio perceptivo, axiológico y simbólico</i>	La naturaleza humana, entendida como autonomía y racionalidad y como sustrato de los derechos y deberes del hombre
<i>Principios éticos y jurídicos</i>	Enraizamiento de los derechos y deberes de los individuos abstractamente considerados, es decir interpelados y convertidos en

	sujetos por una normativa y un estado, en principio, cultural y territorialmente desvinculados
<i>Orden del discurso y pragmática del lenguaje</i>	Orden argumentativo y retórico del discurso: recurso a la racionalidad como medio de convencimiento
	Primacía de la palabra sobre la obra
	Valoración del decir, organizado en un lenguaje experto y articulado en un discurso englobante, cuyo manejo diestro convierte al experto en “aristócrata de la toga”
	El castellano y luego el francés como repertorio lingüístico y categorial y paradigma expresivo
	Uso preferentemente directivo y expresivo del lenguaje
	Elaboración y difusión del discurso en universidades, prensa, revistas jurídicas y de ciencias humanas, medio político
<i>Centración del interés teórico</i>	En la esfera de la legitimidad (legitimación y normación del orden republicano)
<i>Centración del interés práctico</i>	En el subsistema político (cuestiones jurídicas y administrativas)
<i>Referencialidad paradigmática</i>	La Europa latina como modelo y fuente de inspiración
<i>Tipo de experto</i>	Jurista, hombre de letras, expertos en el manejo del discurso y de los procesos político-sociales

A partir de estos elementos estructurales, el discurso de las libertades elabora y difunde una *visión del Perú* cuyos rasgos más significativos son la consideración del individuo como sujeto de derechos y de deberes, y la postulación de un orden democrático que se institucionaliza en la forma de estado-nación. Frente a la sociedad señorial y del privilegio, el Perú del discurso de las libertades se compone, idealmente, de individuos cuya fuente de dignidad está en su condición de seres humanos, independientemente de sus diferencias de género, raza, religión y cultura.

El discurso de las libertades se pretende englobante: interpela a todos los individuos y aspira a organizar la vida humana en todos sus aspectos. Sin embargo, se trata en realidad de un discurso que, enraizado en la esfera de la legitimidad -el mundo de la ética y del derecho-, deja de lado la esfera de la objetividad y se ocupa sólo parcialmente de la esfera de la representación simbólica. El predominio del idioma castellano y del sistema occidental de imágenes y símbolos, por un lado, y el sistema jurídico –supuestamente resultado de la confrontación racional entre los ciudadanos-, por otro, constituyen, en la mente de los portadores del discurso de las libertades, los elementos vinculantes por excelencia de una sociedad que se sabe necesitada de hacer explícitos sus factores de integración.

Con respecto a los “subsistemas de acción racional”, el discurso de las libertades se centra en la institucionalización legal de los derechos y deberes de los individuos y de la gestión política de la sociedad.

Este discurso encuentra dos limitaciones: la desvinculación cultural y la desvinculación territorial. El hombre, para que sea sujeto de derecho, debe ser entendido abstractamente, es decir despojado de su pertenencia cultural. Se hace, por tanto, tabla rasa de la rica diversidad cultural que caracteriza al Perú. La desvinculación territorial se manifiesta en el escaso interés por el suelo en el que se realizan el trabajo y la producción, las actividades

orientadas al mantenimiento y transformación de los medios de existencia social. Este universo queda simplemente fuera de la esfera de intereses del discurso de las libertades.

El discurso del bienestar.

Con la llegada de los primeros ingenieros a mediados del siglo XIX y el desarrollo de la formación de ingeniería a partir del último tercio de dicho siglo, comenzó a aclimatarse y a crecer en el Perú otro discurso, al que llamaré **discurso del bienestar**, que es portador de una racionalidad que se orienta a propiciar el desarrollo nacional por la vía de la exploración y explotación de los recursos naturales y de su incorporación al circuito internacional de la mercancía. Este segundo discurso le discutirá pronto al discurso de las libertades su primacía social. Si el discurso de las libertades se había expresado predominantemente en términos jurídicos y literarios, el del bienestar lo hará en los términos de las ciencias y las tecnologías y el desarrollo empresarial.

La racionalidad portada por el discurso del bienestar consiste en la elevación a categorías y relaciones conceptuales, axiológicas y simbólicas de una praxis de apropiación y transformación eficientes y eficaces de las condiciones materiales de existencia para no sólo satisfacer sino desarrollar las necesidades humanas en un contexto de integración.

En el discurso del bienestar encontramos tres niveles diferenciados pero articulados: principios (conceptos, valores y símbolos), medios (la praxis científico-técnico y empresarial) y fines (satisfacción y desarrollo de necesidades). El centro está ocupado por la praxis porque es ella la fuente inagotable de riqueza teórica, axiológica y simbólica, y porque desde ella se satisfacen y desarrollan las necesidades. Por otra parte, hay una racionalización tanto de los principios como de los medios y los fines.

Algunas características de este discurso:

DISCURSO DEL BIENESTAR	
<i>Telos u objetivo fundamental</i>	Construir la sociedad del bienestar no sólo para satisfacer sino para desarrollar las necesidades humanas
<i>Fundamento epistemológico</i>	Objetividad o primacía del polo del objeto
<i>Método de conocimiento</i>	Preferencia por la inducción como procedimiento cognoscitivo
<i>Criterio perceptivo, axiológico y simbólico</i>	La utilidad, entendida desde la perspectiva de la satisfacción y desarrollo de las necesidades humanas
<i>Principios éticos y jurídicos</i>	Establecimiento de los derechos y deberes del <i>homo faber</i> , del hombre emprendedor, que se define por su respuesta exitosa a los retos de la naturaleza a la que debe domeñar
<i>Orden del discurso y pragmática del lenguaje</i>	Orden argumentativo y descriptivo: recurso a la descripción objetiva como garantía de verdad
	Primacía de la obra sobre la palabra
	Valoración del hacer como actividad digna y dignificadora del hombre, pero se trata de un hacer reglado y organizado desde un lenguaje experto, el conocimiento científico-tecnológico y de gestión empresarial, cuyo manejo diestro garantiza el éxito y convierte al experto en “profesional técnico” y, eventualmente, en “empresario”

	Inicialmente el francés y luego el inglés como repósito lingüístico y categorial y paradigma expresivo
	Uso preferentemente informativo del lenguaje
	Elaboración y difusión del discurso en escuelas técnicas y de ingeniería, boletines oficiales de ministerios de la producción, cuerpos profesionales, congresos técnicos, etc.
<i>Centración del interés teórico</i>	En la esfera de la objetividad (ciencias, conocimientos tecnológicos, economía)
<i>Centración del interés práctico</i>	En el subsistema productivo y de servicios para transformar el medio natural y adecuarlo a las necesidades humanas (aplicaciones tecnológicas, desarrollo empresarial)
<i>Referencialidad paradigmática</i>	La Europa anglosajona y luego Estados Unidos como modelo y fuente de inspiración
<i>Tipo de experto</i>	Profesional técnico, experto en la transformación de las condiciones naturales de existencia desde el saber científico y sus aplicaciones tecnológicas

Los rasgos más significativos de la *Visión del Perú* que se expresa en el discurso del bienestar son, sin duda, la incorporación del territorio como variable fundamental de la vida humana, la articulación del mismo en un espacio integrado, y la transformación de las condiciones naturales de existencia social. Las vías de comunicación son vistas como el medio por excelencia para incorporar el territorio, articular los espacios, facilitar la transformación de la naturaleza, afianzar la gobernabilidad y conectar al Perú con el circuito internacional de capitales, bienes, ideas, imágenes, etc.

Otros rasgos no menos característicos del Perú postulado desde el discurso del bienestar son: la articulación sectorial e intersectorial, mediadas por un sistema único de medición, el Sistema Métrico Decimal; la complementariedad de ciudad/campo, que pone en marcha la formación del mercado nacional y revitaliza, reformulándolo, el proceso de urbanización; la incorporación del Perú al circuito internacional de la mercancía; la introducción en el Perú de los conocimientos, tecnologías y formas modernas de producir y de organizar la producción y los servicios; la perspectiva de la oposición civilización/barbarie, entendiendo como civilización la modernidad occidental de signo anglosajón; y como barbarie la tradición autóctona e hispánica.

El discurso del bienestar, como lo hiciera desde antes el de las libertades, se pretende también englobante: aspira a organizar la vida toda proponiendo un mundo en el que sea posible no sólo satisfacer las necesidades actuales sino desarrollar nuevas necesidades. Los portadores de este discurso se ven como demiurgos, hacedores de un mundo inteligible que es producto racional del hombre, es decir fruto de una acción racional orientada al aprovechamiento y transformación de la naturaleza.

La esfera de la objetividad es el ámbito de la cultura en el que el discurso del bienestar se siente como pez en el agua. No es ajeno, sin embargo, a la esfera de la legitimidad ni a la de la representación simbólica. Le interesa proveer de legitimidad a su acción transformativa y al sujeto –trabajador, empresario, ingeniero, arquitecto- que la realiza, pero la fuente de legitimación no es ya la palabra sabia (coherente en sí y consistente con lo dicho) sino la obra útil (que satisface y desarrolla necesidades humanas). En cuanto al mundo de la

representación, introduce nuevos lenguajes cifrados desde los que mira la realidad en términos de cantidad, calidad, distancia, volumen, peso, etc.

En cuanto a los subsistemas de acción racional con respecto a fines, las preferencias del discurso del bienestar se centran en los subsistemas de producción y de intercambio, pero le importa también crear un subsistema educativo para formar expertos –técnicos, ingenieros, arquitectos, empresarios- capaces de desarrollar y manejar con destreza los códigos propios de este discurso.

El desencuentro entre los discursos

Si algo caracteriza al pensamiento moderno en el Perú es el desencuentro entre los discursos que se ven a sí mismos como portadores del proyecto de la modernidad. Paradójicamente, sin embargo, ambos discursos apuntan a la constitución del estado-nación como forma privilegiada de organización racional de la sociedad y, por tanto, como la mejor estructura organizativa para el cumplimiento de la promesa de justicia y libertad, en un caso, y de bienestar, en el otro.

A las diferencias estructurales que hemos puesto de manifiesto en los cuadros precedentes hay que añadir un conjunto de circunstancias que hacen que, en nuestro medio, no se produzca la complementación de los dos discursos y que, consiguientemente, el proyecto de la modernidad occidental nazca y se desarrolle de manera defectiva tanto en su enunciación como en su realización.

Estas circunstancias tienen que ver, fundamentalmente, con el hecho de que cada uno de estos discursos es asumido, reelaborado y desarrollado en circuitos institucionales que no se tocan entre sí, y es portado por tipos de expertos que no dialogan entre ellos. Me referiré, para aludir sólo a ejemplos paradigmáticos, al divorcio entre el mundo de la eticidad y la jurisprudencia, por un lado, y al de la técnica y la empresa, por el otro. Este divorcio se hace visible en la separación entre las instituciones de formación inicial de los expertos (juristas, filósofos y literatos, por un lado, e ingenieros, arquitectos y empresarios, por otro), y se robustece con la inexistencia de vínculos entre la red institucional de agrupamiento y elaboración de experiencia de los profesionales del decir y de los profesionales del hacer. No es raro, por tanto, que cada uno de ellos reelabore conceptualmente la realidad desde una perspectiva que no da para pensar el proyecto moderno en toda su complejidad y riqueza.

Pero además de estas circunstancias hay otros factores que influyeron significativamente en el divorcio entre los discursos. Por razones entendibles desde Occidente, la modernidad occidental no se constituye en un proyecto que, desvinculado de sus orígenes, pueda ser abstraído en su totalidad y transportado, de grado o de fuerza, a otro contexto. Lo que ocurre es que el proyecto se descompone en sus elementos –tres esferas culturales y varios subsistemas, como quiere Max Weber; tres lógicas o dinámicas, como sugiere Ágnes Heller; cuatro dimensiones institucionales, como piensa Anthony Giddens-, cada uno de los cuales efectivamente se desvincula de sus orígenes históricos, quedando así habilitado para ser aisladamente exportado. Los barruntos de la modernidad occidental se hacen presentes en el Perú en la forma de elementos aislados cuya implantación contribuye a la

“modernización” de un determinado sector de la vida humana, pudiendo quedar intactos los demás.

Por estas y otras razones ninguno de los dos discursos que creyeron ser portadores de la modernidad occidental consiguió realmente expresarla en su integridad. Divorciados como estaban entre ellos, no acertaron sino a enunciar un proyecto defectivo e irrealizable.

Adiós al proyecto moderno

Cabe preguntarse si es dable, en nuestro tiempo, tratar de fusionar estas dos formas del discurso moderno para enunciar desde la fusión una propuesta que realice el ideal de justicia, libertad y bienestar, propio de la modernidad occidental. Tengo para mí que ya es demasiado tarde para reconstruir el proyecto moderno en términos de estado-nación y que, por consiguiente, aunque duela, hay que “despedirse” del pensamiento que, desde diversas orillas, puso en la realización del estado-nación el cumplimiento de la promesa de la vida peruana.

No es ya posible, como quería el discurso de las libertades, constituir un estado culturalmente desvinculado y regido por leyes que interpelan por igual a todos los individuos. Las diferencias han tomado la palabra y exigen no sólo ser respetadas sino reconocidas como tales, y, por tanto, están en marcha un “derecho a la diferencia” y un “derecho a la pertenencia cultural” que se condicen difícilmente con el talante igualitario y culturalmente desvinculado del proyecto moderno. Los ideales de justicia y libertad se enuncian ya no desde una supuesta humanidad abstracta sino desde los marcos culturales en los que se desenvuelve la vida cotidiana de los diversos grupos humanos.

Tampoco es ya posible, como pretendió hasta ayer el discurso del bienestar, pensar el bienestar en el marco del estado-nación y de relaciones entre estados-nación. Las dimensiones institucionales de la modernidad, diré desde Giddens, han desbordado el estado-nación, y ha comenzado, no sólo en el sistema de la producción y de intercambio, un proceso de globalización que nos lleva a todos, cada vez más, a tener el mundo como marco obligado de referencia para toda acción humana. Asistimos en nuestros días a la desterritorialización de la producción y el intercambio, pero también del derecho, los valores, las solidaridades, las lealtades, los vínculos societales y la oferta disponible de discursos, imágenes y símbolos. La satisfacción y el desarrollo de las necesidades no pueden, pues, seguir siendo pensados al margen del proceso de globalización, y, por tanto, el discurso del bienestar de corte moderno no nos sirve ya para diseñar caminos adecuados hacia el bienestar.

No desconozco que es teórica y prácticamente difícil convivir con el clamor por el “derecho a la diferencia” y por el “derecho a la pertenencia cultural”, de un lado, y la desterritorialización de los valores y las formas de vida y la consiguiente tendencia a la homogeneización, del otro. No entraré en este tema porque esta nota está resultando más larga de lo previsto.

Sostengo, pues, que el horizonte de pensamiento que, en clave emancipatoria, se abre con los ilustrados del siglo XVIII y que, en clave civilizatoria, se reabre con el discurso de

ingenieros y arquitectos desde la segunda mitad del siglo XIX no tiene ya la posibilidad de inspirar un proyecto societal acorde con los retos teórico-prácticos que nos vienen de la actualidad. Creo, por tanto, que hay que despedirse definitivamente de quienes pensaron el Perú desde los términos característicos del proyecto moderno, aunque aquí despedirse no significa olvidarlos.

La promesa -la convivencia armónica de los peruanos en un estado-nación que facilite para todos el despliegue pleno de la posibilidad humana en términos de libertad, justicia y bienestar, y que provea a cada uno de las claves para resolver los problemas de identidad, lealtad y cohesión social- no se realizó ni es ya realizable en clave moderna.

La idea del Perú como nación en construcción, que formularon sólo algunos pero que acariciaron todos los modernos, se ha desleído con el tiempo. Hoy no es ya pensable la convivencia en los viejos términos del estado-nación ni desde las claves del discurso moderno de emancipadores y civilizadores. Por eso sostengo que hay que despedirse del pensamiento moderno, aunque ello signifique tener que decir adiós a pensadores que son todavía cronológica y afectivamente tan cercanos como Riva-Agüero, Belaúnde o García Calderón, para unos, y Haya de la Torre, Basadre o Mariátegui, para otros.

En historia del pensamiento, los modernos están dejando de ser parte de nuestro presente para pasar a la condición de pasado de nuestro propio presente. No nos sirven ya para saber a qué atenernos y orientarnos en el mundo; no pueden inspirar un proyecto societal desde el que asumir dignamente los retos de la actualidad. Pero despedirse de ellos no significa olvidarlos. Constituyen el pasado inmediato de nuestro propio presente y, por tanto, necesitamos volver a ellos para que nuestro autocercioramiento tenga densidad histórica. El pensamiento de los modernos en el Perú es, pues, pieza clave de un pasado que entendemos como propio pero ya como definitivamente pasado.